EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA QUE:

Que con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **ANGIE PAOLA GUERRERO GUTIERREZ**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **ANGIE PAOLA GUERRERO GUTIERREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.080.022.219, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en el municipio de Sitionuevo Magdalena,

YAIR MAGDONAL GUTIERREZ HERNANDEZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana